

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DE TRADOSA S.A.
CIUDAD.-**

ESTIMADOS SEÑORES:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. No. 321 de la ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario Principal, he procedido a examinar los Libros de Contabilidad, anexos y Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2001.

La parte Gerencial de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios a cumplido con la Ley.

La empresa ha preparado los libros de contabilidad de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados por nuestro país.

En lo que corresponde a la situación financiera, la empresa se mantiene estable y con proyecciones nuevas para el próximo año.

En conclusión los estados financieros del año 2001, se presentan de una manera confiable de acuerdo a las regulaciones legales y con aquellas normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

atentamente:

18 JUL. 2003

Carlos Vergara Naranjo
Comisario
CARLOS VERGARA NARANJO

